



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 25 de Marzo de 2021

NÚM. 36

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANCÍTARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR DEL
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.O.A.P.A.S.)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 34/2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOMINGO 27 DE DICIEMBRE 2020

En la cabecera del Municipio de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día domingo 27 de diciembre de 2020, el suscrito Q.F.B. Miguel Sánchez Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar y certifico que se reunieron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021; Lic. Araceli Solórzano Solórzano, Presidente Municipal, Lic. Luis Adrián Torres Mora, Síndico Municipal, Regidores; C.P. Ana Beatriz Mora Pardo, Lic. Jorge Ulises Estrella Garibay, Sec. Verónica Vázquez Rodríguez, Tec. Fredy López Aguilar, ABG. Germán Zamora Gómez, C. Alfredo Huerta Quezada y la C. Carlota Hernández Cisneros; lo anterior para llevar a cabo sesión ordinaria del H. Ayuntamiento que se realiza con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- A petición del Director del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tancítaro (OOAPAS), solicita la ratificación del Presupuesto de Egresos 2021, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y los indicadores de desempeño que forman parte del presupuesto basado en resultados.

7.- ...

8.- ...

6.- A petición del Director del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tancítaro (OOAPAS), solicita la ratificación del Presupuesto de Egresos

2021, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y los indicadores de desempeño que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Para el desahogo del presente punto informa el director de OOAPAS que en la Ley de Ingresos de el mes de octubre donde se presupuestó la adquisición de \$3, 810,000.00, (Tres millones ochocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), también mencionar que se esta proponiendo tres obras de construcción de red de agua potable en el Portal Zaragoza, colocar medidores a los negocios y la continuación de las oficinas de OOAPAS.

Comenta la Regidora Ana Beatriz Mora Pardo, que está a favor una vez analizada el acta de la Junta de Gobierno donde se corroboran los datos plasmados. Una vez informados, se autoriza por unanimidad.

.....
.....
.....

Sin más que tratar siendo las 13:10 horas del domingo 27 de diciembre del 2020, la Presidente Municipal da por terminada y clausurada la sesión, levantándose la presente acta, misma que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que quisieron y en ella intervinieron, previa lectura que se hizo de ella, por lo cual la autorizan con su firma al calce y margen. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TANCITARO MICHOACAN						EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021														
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:						3,810,000.00														
F.F.	F.I.	CÓDIGO			RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
N	R	T	CL	CO	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR															
1					NO ETIQUETADO	3,810,000	1,000,000	520,000	250,000	190,000	180,000	550,000	240,000	210,000	140,000	130,000	210,000	190,000		
11					RECURSOS FISCALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	0	0	0	0	IMPUESTOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	1	0	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	1	0	1	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	1	0	2	0	Impuesto sobre espectáculos públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	2	0	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial urbano	0													
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial rústico	0													
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial ejidal y comunal	0													
11	1	2	0	2	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0													
11	1	3	0	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	3	0	3	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	0													
11	1	7	0	0	0	Accesorios de impuestos.	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	7	0	2	0	Recargos de impuestos municipales	0													
11	1	7	0	4	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	0													
11	1	7	0	6	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0													
11	1	7	0	8	0	Actualizaciones de impuestos municipales	0													
11	1	8	0	0	0	Otros Impuestos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	8	0	1	0	Otros impuestos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0													
11	1	9	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	9	0	1	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0													
11	3	0	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	3	1	0	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	3	1	0	1	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0													
11	3	1	0	2	0	De la aportación para mejoras	0													
11	3	9	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0													
11	3	9	0	1	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0													
11	4	0	0	0	0	DERECHOS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	4	1	0	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	4	1	0	1	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	0													
11	4	1	0	2	0	Explotación del Banco de Materiales	0													
11	4	1	0	3	0	Bloquera Municipal	0													
11	4	3	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	4	3	0	2	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	4	3	0	2	0	1	Por servicios de alumbrado público	0												
11	4	3	0	2	0	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0												
11	4	3	0	2	0	3	Por servicio de panteones	0												
11	4	3	0	2	0	4	Por servicio de rastro	0												
11	4	3	0	2	0	5	Por servicios de control canino	0												
11	4	3	0	2	0	6	Por reparación en la vía pública	0												
11	4	3	0	2	0	7	Por servicios de protección civil	0												
11	4	3	0	2	0	8	Por servicios de parques y jardines	0												
11	4	3	0	2	0	9	Por servicios de tránsito y vialidad	0												
11	4	3	0	2	1	0	Por servicios de vigilancia	0												
11	4	3	0	2	1	1	Por servicios de catastro	0												
11	4	3	0	2	1	8	Por servicios oficiales diversos	0												
11	4	3	0	2	1	9	Por Servicios de Camiones (fletes)	0												

[illegible]

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	0																	
11	6	1	2	11	0	0	Donativos a favor del municipio	0																	
11	6	1	2	12	0	0	Otros donativos a favor del municipio	0																	
11	6	2	0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.	0																	
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	3	0	0	0	0	Accesorios de Aprovechamientos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	9	0	0	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	INGRESOS PROPIOS							3,810,000	1,000,000	520,000	250,000	190,000	180,000	550,000	240,000	210,000	140,000	130,000	210,000	190,000					
14	7	0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.	3,810,000	1,000,000	520,000	250,000	190,000	180,000	550,000	240,000	210,000	140,000	130,000	210,000	190,000					
14	7	1	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	3,810,000	1,000,000	520,000	250,000	190,000	180,000	550,000	240,000	210,000	140,000	130,000	210,000	190,000					
14	7	1	0	2	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.	3,810,000	1,000,000	520,000	250,000	190,000	180,000	550,000	240,000	210,000	140,000	130,000	210,000	190,000					
14	7	1	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	3,810,000	1,000,000	520,000	250,000	190,000	180,000	550,000	240,000	210,000	140,000	130,000	210,000	190,000					
14	7	2	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
14	7	2	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
14	7	3	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
14	7	3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
14	7	3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
14	7	9	0	0	0	0	Otros Ingresos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
14	7	9	0	1	0	0	Otros Ingresos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0																	
	8	0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
1	NO ETIQUETADO							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
15	RECURSOS FEDERALES							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
15	8	1	0	0	0	0	Participaciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
15	8	1	0	1	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
15	8	1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	0																	
15	8	1	0	1	0	2	Fondo de Fomento Municipal	0																	
15	8	1	0	1	0	3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	0																	
15	8	1	0	1	0	4	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0																	
15	8	1	0	1	0	5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0																	
15	8	1	0	1	0	6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0																	
15	8	1	0	1	0	7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	0																	
15	8	1	0	1	0	8	Fondo de Compensación	0																	
15	8	1	0	1	0	9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	0																	
15	8	1	0	1	0	10	Incentivos Enajenación Bienes Inmuebles	0																	

RESUMEN POR CONCEPTO														
CÓDIGO	RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Productos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,810,000.00	1,000,000.00	520,000.00	250,000.00	190,000.00	180,000.00	550,000.00	240,000.00	210,000.00	140,000.00	130,000.00	210,000.00	190,000.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO		3,810,000.00	1,000,000.00	520,000.00	250,000.00	190,000.00	180,000.00	550,000.00	240,000.00	210,000.00	140,000.00	130,000.00	210,000.00	190,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				Importe
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANCÍTARO				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Total				
Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	
1000	Servicios Personales			\$ 1,555,517.00
	1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			\$ 765,980.00
		113 Sueldos base al personal permanente		\$ 765,980.00
			11301 Sueldos base	\$765,980.00
	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			\$ 481,000.00
		122 Sueldo base al personal eventual		\$ 481,000.00
			12201 Sueldo base al personal eventual	\$481,000.00
	1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales			\$ 128,096.00
		132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		\$ 128,096.00
			13201 Primas de vacaciones	\$ 11,454.00
			13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 116,642.00
	1400 Seguridad Social			\$ 132,441.00
		141 Aportaciones de seguridad social		\$ 86,400.00
			14103 Aportaciones del IMSS	\$86,400.00
		142 Aportaciones a fondos de vivienda		\$ 46,041.00
			14202 Aportaciones al INFONAVIT	\$46,041.00
	1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			\$ 48,000.00
		171 Estímulos		\$ 48,000.00
			17101 Estímulos por productividad y eficiencia	\$48,000.00
2000	Materiales y Suministros			\$ 1,331,771.00
	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			\$ 32,000.00
		211 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		\$ 32,000.00
			21101 Materiales y útiles de oficina	\$32,000.00
	2200 Alimentos y Utensilios			\$ 49,000.00
		221 Productos Alimenticios para Personas		\$ 49,000.00
			22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$15,000.00
			22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$34,000.00
	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			\$676,771.00
		242 Cemento y Productos de Concreto		\$129,000.00
			24201 Cemento y productos de concreto	\$129,000.00
		248 Materiales Complementarios		\$ 150,000.00
			24801 Materiales complementarios	\$150,000.00
		249 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		\$ 397,771.00
			24902 Material para agua potable	\$397,771.00
	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			\$200,000.00
		251 Productos Químicos Básicos		\$200,000.00
			25102 Productos químicos para potabilización	\$160,000.00
			25301 Medicinas y productos farmacéuticos	\$40,000.00
	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			\$ 200,000.00
		261 Combustible, lubricantes		\$ 200,000.00
			26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres asignados a funcionarios públicos	\$ 200,000.00
	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			\$ 30,000.00
		271 Vestuario y Uniformes		\$ 30,000.00

			27101 Vestuario y uniformes	\$30,000.00
	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$ 144,000.00
		294 Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 15,000.00
		29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo		\$ 15,000.00
		29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		\$129,000.00
3000 Servicios Generales				\$ 557,712.00
	3100 Servicios Básicos			\$ 23,400.00
		311 Energía Eléctrica		\$ 15,000.00
		31101 Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales		\$15,000.00
		314 Telefonía Tradicional		\$ 8,400.00
		31401 Servicio telefónico convencional		\$8,400.00
	3200 Servicios de Arrendamiento			\$ 36,000.00
		322 Arrendamiento de Edificios		\$36,000.00
		32201 Arrendamiento de edificios y locales		\$36,000.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			\$110,000.00
		3320 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas		\$10,000.00
		33202 Servicios de laboratorio y muestreo		\$10,000.00
		3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		\$100,000.00
		33301Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		\$100,000.00
	3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			\$20,000.00
		334 Servicios de Capacitación		\$20,000.00
		33401 Servicios de capacitación a servidores públicos		\$20,000.00
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			\$ 20,000.00
		3450 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$ 20,000.00
		34501Seguros de bienes patrimoniales		\$ 20,000.00
	3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			\$ 20,000.00
		361 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales		\$ 20,000.00
		36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		\$ 20,000.00
	3700 Servicios de Traslado y Viáticos			\$ 20,000.00
		375 Viáticos en el País		\$ 20,000.00
		37501 Viáticos nacionales		\$20,000.00
	3900 Otros Servicios Generales			\$308,312.00
		392 Impuestos y Derechos		\$291,312.00
		39204 Derecho de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales		\$291,312.00
		398 Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		\$ 17,000.00
		39801 Impuesto Sobre Nóminas		\$17,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				\$ 315,000.00
	5100 Mobiliario y Equipo de Administración			\$ 25,000.00
		511 Muebles de Oficina y Estantería		\$ 10,000.00
		51101 Mobiliario		\$ 10,000.00
		515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		\$ 15,000.00
		51501 Bienes informáticos		\$15,000.00
	5900 Activos Intangibles			\$ 290,000.00
		5400 Vehículos y Equipo Terrestre		\$ 290,000.00
		54103 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos		\$ 290,000.00
6000 Inversión Pública				\$ 50,000.00
	6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público			\$ 50,000.00
		613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones		\$ 50,000.00
		61305 Infraestructura para agua potable		\$50,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO:				\$ 3,810,000.00

PLANTILLA DE PERSONAL

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANCÍTARO

N°. MUNICIPIO: 084

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TANCÍTARO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: OOPAS TANCÍTARO

UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

PROGRAMA: 1 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	R. F. C.	Sueldo base mensual	Compensación / horas	Aguinaldo	Prima vacacional	Subsidio al empleo a	IMSS	ISR a retener	Cuota sindical
ALEJANDRO PARDO GONZÁLEZ	DIRECTOR	CONFIANZA	28/04/2018	PAGA900912HMMNRNL00	PAGA9009127Y6	\$ 30,839.10	-	\$ 41,118.80	\$ 5,139.85	-	-	\$ 5,350.21	-
ESPERANZA RODRÍGUEZ CASTILLO	SECRETARIA	BASE	01/12/2011	ROSE820105MMNDSS09	ROSE820105	\$ 10,415.47	-	\$ 13,887.29	\$ 1,735.91	-	-	\$ 205.00	-
VITALINA CUBILLO GONZÁLEZ	NOTIFICADORA	BASE	16/03/2014	CUGV750804MMNBNT09	CUGV750804	\$ 9,125.55	-	\$ 12,167.40	\$ 1,520.93	-	-	\$ 131.86	-
TOTAL MENSUAL:						\$ 50,380.12	-	-	-	-	-	\$ 5,687.07	-
TOTAL ANUAL:						\$ 604,561.44	-	\$ 67,173.49	\$ 8,396.69	-	-	\$ 68,244.84	-

TABULADOR DE SUELDOS

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANCÍTARO

N°. MUNICIPIO		NOMBRE DEL MUNICIPIO: TANCÍTARO		EJERCICIO FISCAL 2021	
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAM					
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	
	DIRECTOR	1	CONFIANZA	\$	30,839.10
	SECRETARIA	1	BASE	\$	10,415.47
	NOTIFICADORA	1	BASE	\$	7,980.00
	FONTANERO	1	BASE	\$	15,274.37
	AYUDANTE DE FONTANERO	1	BASE	\$	4,412.10
TOTAL PLAZAS DE CONFIANZA:		1			
TOTAL PLAZAS DE BASE:		4			

